

Gore de Ñuble creará Corporación Regional para el Desarrollo

ESTRUCTURA. Iniciativa fue aprobada por el Core anterior tras propuesta del gobernador Crisóstomo, con un monto inicial de \$1.206 millones y demorará de 8 a 10 meses para instalarse.

Héctor Díaz
 cronica@cronicachillan.cl

El pasado 17 de diciembre del 2024 en la última sesión ordinaria del Consejo Regional de Ñuble del anterior periodo, se aprobó con 12 votos a favor la creación de la "Corporación Regional para el Desarrollo de la Región de Ñuble", propuesta por el gobernador Óscar Crisóstomo, con un monto asociado de \$1.206 millones solo para su puesta en marcha durante este 2025.

El jefe de División de Fomento e Industria del Gore, Raúl Súnico, explica primero la facultad de los gobiernos regional de crear corporaciones para el desarrollo, para lo cual se requiere del apoyo de 2/3 de los consejeros y consejeras, hecho que se materializó en diciembre pasado para pasar a este año a su implementación.

"Ahora corresponde abrir ese proceso de creación, lo que significa buscar socios del mundo privado que, por cier-

to, han manifestado su interés por ser parte de esta instancia, como la Cámara de Comercio, Cámara de la Construcción, CorÑuble, Asociación de Agricultores, Cámaras de Turismo de Cobquecura, de Las Trancas, quienes estuvieron presentes en las sesiones del Consejo Regional donde se trató este tema. Aspiramos a que los socios sean la mayor cantidad de empresas y gremios posible para articular el trabajo público y privado que la región requiere para su desarrollo", expresa el profesional.

Súnico anticipa que luego de su creación, correspondería iniciar la discusión de los estatutos de la misma por parte de los socios, con un directorio que estará constituido por el Gobernador y una persona que designe esta autoridad, además de tres integrantes que deben ser aprobados por el Consejo Regional y cuatro que son electos por los socios privados de la corporación. "Se estima un plazo de entre 8 y 10 meses para su instalación y el Conse-

jo aprobó su presupuesto operativo para la puesta en marcha", expresa Súnico.

MÁS FISCALIZACIÓN

Si bien hubo apoyo mayoritario desde los Consejeros Regionales, también se plantearon algunos requerimientos con énfasis en el funcionamiento y garantías de control y fiscalizaciones de la misma, y donde si bien no tuvo votos en contra, se abstuvieron de votar Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, John Polanco y Laura Pozo.

"La Corporación Regional para el Desarrollo será una buena instancia en la medida que se cumplan ciertas condiciones que a mi modo de ver son fundamentales. Lo primero es el carácter vinculante de las recomendaciones de esta Corporación con las prioridades del gobernador. No sacamos nada con crear una entidad que proyecte a Ñuble en los próximos años, con proyectos estratégicos, si sus recomendaciones de política pública no son consideradas en la



GORE DE ÑUBLE CRARÁ FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO. INICIATIVA GENERA OPINIONES ENCONTRADAS.

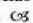
ejecución presupuestaria", señala la consejera Lorena Jardua, una de las que votó favorablemente de la iniciativa.

Agrega que "la incorporación de profesionales de la sociedad civil que complementen, con su visión, a los gremios que ya conocemos. Por ejemplo, echo de menos a los colegios profesionales. Una mirada externa y al mismo tiempo crítica del quehacer regional, nos ayudaría a generar el punto de inflexión que Ñuble requiere. Algo así como un Directorio de profesionales de Ñuble, que lleve el control de lo que gestionan y ejecutan las autoridades.

El ex consejero regional, Ja-

vier Ávila, dice que dicha figura de corporación en los Gobiernos Regionales tienen sentido, siempre y cuando "sea efectiva la alianza público-privada con entidades vinculadas al mundo productivo y al desarrollo de la región (...) mi mayor interés estaba en que esto no se transforme en una herramienta de uso discrecional del gobernador de turno o del gobierno regional, y que no se transforme en una herramienta de trabajo más político que técnico. Y una tercer elemento, relevante en estos tiempos, es que se desarrolle un trabajo transparente con fiscalización profunda y que se pueda evitar el que en Ñuble se pudieran com-

meter errores como en otras regiones a través de las fundaciones".

Ávila refuerza la necesidad de tomar las debidas precauciones, fundado en que según la ley, las corporaciones pueden recibir un flujo importante de recursos desde el Gobierno Regional, de hasta el 5% del total del presupuesto, ejemplificando que si el Gore tuviera un presupuesto de \$100 mil millones en el año, \$5 mil millones podrían ir anualmente a la corporación, "por lo tanto su administración debe ser muy efectiva, eficiente y técnica, y eso es lo que personalmente quise que quedara establecido para el futuro directorio". 

210 cupos tiene Programa Activato

